

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL LITÚRGICA Y PIEDAD POPULAR

Objetivos operativos, medios y actividades

1. Animar la pastoral litúrgica en la Diócesis en lo concerniente a la Palabra de Dios y ofrecer formación para que se ejerzan correctamente los ministerios que sirven a su proclamación en las celebraciones.

- Cursillo para lectores, salmistas y monitores.
- Publicar un material donde se muestre de forma sencilla y clara qué son los ministerios del lector y salmista y cómo han de ser ejercidos.
- Presentación de lo que son el lector y el salmista en la Formación permanente del clero

2. Potenciar la formación litúrgica de todos los agentes de pastoral para favorecer la mejor participación litúrgica, destacando especialmente la importancia de la Palabra de Dios en la celebración.

- Quinto curso de la Escuela Diocesana de Liturgia, donde se estudiará la Liturgia de las Horas, en la que la Palabra de Dios tiene una primacía fundamental.
- Continuar con la sección litúrgica en la publicación «Iglesia en León».
- Taller sobre los Ministerios litúrgicos.

3. Colaborar con los arciprestazgos, cuando lo soliciten, y con las Vicarías, Delegaciones y Secretariados en lo que se requiera a esta Delegación (preparación de oraciones, materiales...); así como con otras Delegaciones de Liturgia de España.

- Como tareas fijas: preparación de las oraciones de las reuniones de la Curia, de la Formación Permanente del Clero, de Consejos, etc.
- Realización de la parte que corresponde a la Delegación de León en la publicación «Liturgia Dominical».
- Participación en las Jornadas Nacionales de Liturgia (27-30 octubre - Palencia), en la reunión nacional anual de Delegados de Liturgia (enero - Madrid), en los encuentros de la Provincia Eclesiástica y en el de Delegados de las Diócesis en Castilla y León (junio). Invitación a la participación en las Jornadas Nacionales de Liturgia.
- Continuar con el trabajo en la elaboración del Propio de la Diócesis.

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL LITÚRGICA Y PIEDAD POPULAR

4. Establecer la coordinación con grupos y asociaciones afines a la Delegación para coordinar la pastoral litúrgica en los campos correspondientes.

- Encuentro de la Asociación de Santuarios de Castilla y León con los rectores de ermitas y santuarios de la Diócesis.
- Encuentro con los Abades y secretarios de las cofradías penitenciales de la Diócesis (en coordinación con el Delegado Episcopal para la Junta Mayor de la Semana Santa de León).
- Encuentro con las asociaciones que pertenecen se vinculan con la Delegación (véase el «libro blanco» de las Asociaciones).